



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

19158

Ejecución de Títulos Judiciales 169/2012

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 169/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de EMILIO ENRIQUE CALVO BALAGUE contra la empresa NIKOLS EXPRESS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de Auto de fecha 5.07.2012 a favor de la parte ejecutante, EMILIO ENRIQUE CALVO BALAGUE, frente a NIKOL S EXPRESS SL, parte ejecutada, por importe de 36.799,44 euros en concepto de principal, más otros 5.887,91 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a NIKOLS EXPRESS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticuatro de septiembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

